



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00700726- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de otorgar el Aval Institucional de la Facultad a la Jornada "Investigar desde perspectivas de Derechos Humanos. Intercambio de experiencias entre estudiantes, investigadores y becaries" realizada por SelyCIT, SAE y Programa de Derechos Humanos de esta Casa. Y

CONSIDERANDO:

Que la actividad, a realizarse el 28 de septiembre del corriente año, tiene como principal objetivo acercar a estudiantes avanzados -cercaos a presentar proyectos de investigación y quienes estén cursando materias metodológicas- de las distintas carreras de la Facultad, a experiencias de investigación desde la perspectiva en Derechos Humanos, a fin de fomentar el desarrollo del área.

Que la propuesta busca socializar herramientas en torno al proceso de escritura, el ingreso al sistema científico y al oficio de la investigación desde la premisa que es crucial generar condiciones institucionales para el desarrollo de trabajos académicos con perspectivas integrales en derechos humanos, es decir, abordajes para y desde la defensa y la promoción de derechos civiles, políticos, sociales, económicos, culturales, ambientales, de géneros.

Que se adjunta el cronograma de actividades y los curriculum vitae de las integrantes de los paneles y coordinadores de las actividades.

Que en el día de la fecha, el Honorable Consejo Directivo aprobó, en forma unánime, el despacho de la comisión de Enseñanza aceptando otorgar lo solicitado – a orden 7-.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° OTORGAR el aval institucional de la Facultad a Facultad a la Jornada "Investigar desde perspectivas de Derechos Humanos. Intercambio de experiencias entre estudiantes, investigadores y becaries" que se realizará el 28 de septiembre de 2022 en dependencias de esta Casa

ARTÍCULO 2° Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, notifíquese

y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.